

Ficha de Análisis de las Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020 MIGUEL HIDALGO

PRIMER ESCENARIO			
No.	Secciones	Población	Desviación Poblacional
1	4923, 4924, 4931, 4932, 4933, 4934, 4935, 4936, 4937, 4938, 4939, 4940, 4941, 4942, 4943, 4958, 4960, 4961, 4962, 4963, 4964, 4965, 4966, 4967, 4968, 4969, 4970, 4971, 4972, 4973, 4974, 4975, 4976, 4977, 4978, 4979, 4982, 4983, 4984, 4985, 4987, 4989, 4990, 4994.	54,318	1.98%
2	4995, 4996, 4997, 4998, 4999, 5000, 5001, 5002, 5003, 5004, 5005, 5010, 5011, 5012, 5037, 5038, 5039, 5040, 5041, 5042, 5043, 5044, 5045, 5046, 5047, 5048, 5049, 5058, 5059, 5105, 5106, 5107, 5108.	53,038	-0.42%
3	4944, 4945, 4946, 4947, 4948, 4949, 4950, 4951, 4952, 4953, 4954, 4955, 4956, 4957, 4959, 4986, 5013, 5014, 5015, 5016, 5017, 5018, 5019, 5020, 5021, 5022, 5023, 5024, 5025, 5026, 5027, 5028, 5029, 5030, 5031, 5032, 5033, 5034, 5035, 5036.	53,642	0.71%
4	4913, 4914, 4915, 4916, 4917, 4918, 4919, 4920, 4921, 4922, 4925, 4926, 4927, 4928, 4929, 4930, 4980, 4981, 4992, 4993, 5079, 5080, 5082, 5083, 5095, 5097, 5102, 5157, 5158, 5159, 5160, 5161, 5162, 5163, 5168, 5169, 5170, 5171, 5172, 5173, 5174, 5179, 5180, 5181.	53,366	0.19%
5	5056, 5057, 5060, 5061, 5071, 5072, 5073, 5074, 5075, 5076, 5098, 5117, 5118, 5119, 5126, 5127, 5128, 5129, 5130, 5131, 5132, 5133, 5134, 5135, 5136, 5144, 5145, 5146, 5147, 5148, 5149, 5150.	52,092	-2.20%
6	5006, 5007, 5008, 5009, 5120, 5121, 5122, 5123, 5124, 5125, 5137, 5138, 5139, 5140, 5141, 5142, 5143, 5151, 5152, 5153, 5154, 5155, 5156, 5164, 5165, 5166, 5167, 5175, 5176, 5177, 5178, 5182.	54,049	1.47%
7	5050, 5051, 5052, 5053, 5054, 5055, 5062, 5063, 5064, 5065, 5066, 5067, 5068, 5069, 5070, 5077, 5078, 5081, 5084, 5085, 5086, 5087, 5088, 5089, 5090, 5099, 5100, 5101, 5103, 5104, 5109, 5110, 5111, 5112, 5113, 5114, 5115, 5116.	52,340	-1.73%

Poblacional = 0.065153
Compacidad = 1.298577
Total = 1.363730

OBSERVACIONES											
ID	Presenta	Pueblo/Barrio/Colonia/Comunidad Indígena	PROCEDENCIA (1)	MODIFICA LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES (SI / NO)	ARGUMENTO	OBSERVACIÓN (PROPUESTA DE MODIFICACIÓN)	MOVIMIENTOS DE SECCIONES ELECTORALES				VIABILIDAD (RAZÓN)
							BAJAS		ALTA		
							SECCIONES	CIRCUNSCRIPCIÓN ORIGEN	SECCIONES	CIRCUNSCRIPCIÓN DESTINO	
1	Representantes de las Comunidades Indígenas Residentes (Mazahua). Socorro Fuentes Aguilera	BARRIO HUICHAPAN	2	SI	Se argumenta que la propuesta del IECM deja excluidas secciones electorales que comprenden a áreas territoriales que forman parte de un polígono con tradiciones, identidad cultural, dinámica social y económica, el cual está conformado por los barrios de Tacuba, Popotla y San Diego Ocoyoacac, principalmente. Quedaría separado del área poblada de la circunscripción por la zona de Panteones y de instalaciones de PEMEX. DIRECTAMENTE LIGADO TRADICIONALMENTE AL PUEBLO DE SAN DIEGO OCOYOACAC.	Se solicita que la sección electoral 5109 pase a la circunscripción 2	5109	7	5109	2	V Se favorece al pueblo de San Diego Ocoyoacac y a los barrios de Tacuba, Popotla dejándolos totalmente integrados; evitando la separación del resto de la circunscripción en la que estaba asignada inicialmente, por la zona de Panteones y de instalaciones de PEMEX.
2	Representantes de las Comunidades Indígenas Residentes (Mazahua). Diana Lizeth Félix Arellano	BARRIO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	2	SI	Se argumenta que la propuesta del IECM deja excluidas secciones electorales que comprenden a áreas territoriales que forman parte de un polígono con tradiciones, identidad cultural, dinámica social y económica conformado por el barrio de Tacuba, Popotla y San Diego Ocoyoacac, principalmente. Quedaría separado del área poblada de la circunscripción por la zona de Panteones y de instalaciones de PEMEX. DIRECTAMENTE LIGADO TRADICIONALMENTE A SAN DIEGO OCOYOACAC.	Se solicita que la sección electoral 5110 pase a la circunscripción 2	5110	7	5110	2	V Se favorece al pueblo de San Diego Ocoyoacac y a los barrios de Tacuba, Popotla dejándolos totalmente integrados; evitando la separación del resto de la circunscripción en la que estaba asignada inicialmente, por la zona de Panteones y de instalaciones de PEMEX.
3	Representantes de las Comunidades Indígenas Residentes (Mazahua). Elizabeth Martínez	BARRIO OBSERVATORIO	2	SI	Se argumenta que la población de Observatorio no se siente identificada en la circunscripción 1, ya que se sienten plenamente identificados, desde la conformación de la colonia con Tacubaya, por lo que su petición es quedar incluidos en la circunscripción 3, y no en la 1.	Se solicita que la secciones electorales 4958, 4974 pase a la circunscripción 2	4958, 4974	1	4958, 4974	3	V Se favorece a Observatorio al quedar totalmente incluida en la Cir. 3 y tener identidad con el barrio de Tacubaya.
4	Representantes de las Comunidades Indígenas Residentes (Mazahua). Verónica Alcántara Alcalá	BARRIO DANIEL GARZA	2	SI	Se argumenta que es muy importante que su barrio Daniel Garza sea incluido en la circunscripción número tres, ya que esta zona mantiene lazos muy estrechos con el barrio de Tacubaya.	Se solicita que la secciones electorales 4960, 4973, 4975, 4985 pase a la circunscripción 3	4960, 4973, 4975, 4985	1	4960, 4973, 4975, 4985	3	V Se favorece al barrio Daniel Garza al quedar totalmente incluido en la Cir. 3 y tener identidad con el barrio de Tacubaya.

Ficha de Análisis de las Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020
MIGUEL HIDALGO

5	Representantes de las Comunidades Indígenas Residentes (Mazahua). Liliana Martínez Delgado	BARRIO AMERICA	2	SI	Se argumenta que sin duda la integración en esta circunscripción (3) para ellos es muy importante ya que mantendría el vínculo con Tacubaya, ya que siempre han tenido con este polígono geográfico, desde la perspectiva cultural económica y social. Adicionalmente el bosque de Chapultepec la separaría del resto de la zona poblada de la circunscripción 1.	Se solicita que la secciones electorales 4961, 4972, 4976, 4994, 4977 pase a la circunscripción 3	4961, 4972, 4976, 4994, 4977	1	4961, 4972, 4976, 4994, 4977	3	V Se favorece a América al quedar totalmente incluida en la Cir. 3 y tener identidad con el barrio de Tacubaya
6	Representantes de las Comunidades Indígenas Residentes (Mazahua). Paola Valor Valenzuela, Rito Delgado Ochoa	16 DE SEPTIEMBRE	2	SI	Se argumenta que no se sienten identificados en la circunscripción 1; para su barrio la inclusión en la circunscripción tres es muy importante ya que sus representantes tendrían claridad de los intereses y necesidades que tienen en esta zona, también en conjunto se celebran fiestas culturales y patronales; se ejemplifica con la que se realiza en la parroquia de la Candelaria, ubicada en Av. Revolución en Tacubaya.	Se solicita que la secciones electorales 4978, 4979 pase a la circunscripción 3	4978, 4979	1	4978, 4979	3	V Se favorece a 16 de septiembre al quedar totalmente incluida en la Cir. 3 y tener identidad con el barrio de Tacubaya
7	Representantes de las Comunidades Indígenas Residentes (Mazahua). Ricardo Jiménez de Jesús, Orlando Nieves Trujillo, Mayola Fabiola Villaverde Cruz, Yanet Alejandra Orduño Olivares	5 de Mayo	2	NO	Se argumenta que la primera propuesta de circunscripciones, deja excluidas secciones electorales que comprenden a un territorio que forma parte de un polígono con tradiciones, identidad cultural, dinámica social y económica de la Pensil o las Pensiles. Se refieren a la sección electoral 5070, misma que se comparte con la colonia Pensil.	Se solicita que la sección electoral 5070 pase a la circunscripción 5	5070	7	5070	5	N Se recomienda no aplicar este movimiento. Las secciones propuestas se encuentran compartidas entre varias colonias. De aplicar el movimiento, de cualquier manera la colonia Deportiva Pensil quedaría entre las circunscripciones 5 y 7.
8	Representantes de las Comunidades Indígenas Residentes (Mazahua). Sandra Villalba Rocha, Anel Jiménez Hernández, Alejandra Vázquez Sánchez	Deportiva Pensil	2	NO	Se argumenta que la primera propuesta de circunscripciones, deja excluidas secciones electorales que comprenden a un territorio que forma parte de un polígono con tradiciones, identidad cultural, dinámica social y económica de la Pensil o las Pensiles. Estas secciones electorales constituyen parte de la colonia Deportiva Pensil.	Se solicita que la secciones electorales 5062, 5069, 5077, 5099 pase a la circunscripción 5	5062, 5069, 5077, 5099	7	5062, 5069, 5077, 5099	5	N Se recomienda no aplicar este movimiento. Las secciones propuestas se encuentran compartidas entre varias colonias y las divide la Calz. Legaría. De aplicar el movimiento, de cualquier manera la colonia Deportiva Pensil quedaría entre las circunscripciones 5 y 7.
9	Representantes de las Comunidades Indígenas Residentes (Mazahua). Olvera Moreno Reyna Angélica, Paola Valenzuela, Estela Grande Mendoza	Francisco I. Madero	2	NO	Se argumenta que la primera propuesta de circunscripciones, deja excluidas secciones electorales que comprenden a un territorio que forma parte de un polígono con tradiciones, identidad cultural, dinámica social y económica de la Pensil o las Pensiles. Estas secciones electorales forman parte de las colonias Francisco I. Madero y Deportiva Pensil.	Se solicita que la secciones electorales 5077, 5078 pase a la circunscripción 5	5077, 5078	7	5077, 5078	5	N Se recomienda no aplicar este movimiento. Las secciones propuestas se encuentran compartidas entre varias colonias y las divide la Calz. Legaría. De aplicar el movimiento, de cualquier manera la colonia Deportiva Pensil quedaría entre las circunscripciones 5 y 7.
10	Representantes de las Comunidades Indígenas Residentes (Mazahua). Alberto Segundo Maya, Mario Segundo Cruz, Rosa Delia Ramón Ramírez, Víctor Manuel Martínez Ramírez, Claudia Alejandra Vega Camargo, Fernanda Hernández Perusquia	Pensil Norte	2	NO	Se argumenta que la primera propuesta de circunscripciones, deja excluidas secciones electorales que comprenden a un territorio que forma parte de un polígono con tradiciones, identidad cultural, dinámica social y económica de la Pensil o las Pensiles. La sección electoral 5062 es parte de la colonia Deportiva Pensil; la 5070 es compartida entre Pensil y la colonia 5 de Mayo, y ahí se ubica parte de la Unidad Habitacional Legaría.	Se solicita que la secciones electorales 5062, 5070 pase a la circunscripción 5	5062, 5070	7	5062, 5070	5	N Se recomienda no aplicar este movimiento. Las secciones propuestas se encuentran compartidas entre varias colonias.

Ficha de Análisis de las Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020 MIGUEL HIDALGO

11	Representantes de las Comunidades Indígenas Residentes (Zapoteca). Carmen Ascención Herrera, María Joséfina Méndez Pérez, Lucía Martínez Martínez, Edith Muñoz, María Guadalupe Maceira Castro	Unidad Habitacional Legaría	2	NO	Se argumenta que la primera propuesta de circunscripciones, deja excluidas secciones electorales que comprenden a un área territorial que forma parte de un polígono con tradiciones, identidad cultural, dinámica social y económica de la Pensil o las Pensiles. La sección electoral 5069 es parte de la colonia Deportiva Pensil, además se encuentra la mayor parte de la Unidad Habitacional Legaría; la 5070 es compartida entre Pensil y la colonia 5 de Mayo, y ahí se ubica parte de la Unidad Habitacional Legaría.	Se solicita que la secciones electorales 5069, 5070 pase a la circunscripción 5	5069, 5070	7	5069, 5070	5	N Se recomienda no aplicar este movimiento. Las secciones propuestas se encuentran compartidas entre varias colonias.
12	María Alcántara	Colonia Verónica Anzures	--	NO	Solicita que una manzana de la colonia Verónica Anzures pueda ser trasladada a la colonia Anzures, para tener efectos en los trabajos de circunscripciones.	El caso es del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, no afecta la integración de circunscripciones. Se refiere a la manzana 18 de la sección electoral 5165.	Manzana 18, sección electoral 5165	6	Manzana 18, sección electoral 5165	6	N/A Se detectaron elementos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, Por lo que es inviable. Son otros criterios que NO aplican en el ejercicio de circunscripciones.

(1) 1. PUEBLO O BARRIO / 2. COMUNIDAD INDÍGENA/3. PARTIDO POLÍTICO/4. COMITÉ

(V) Viable / (N) Inviabile / (P) Parcialmente Viable / (N/A) No Aplica / (AF) A Favor / (EC) En Contra

ANÁLISIS/RESULTADOS

1. Esta demarcación territorial cambió de 6 a 7 circunscripciones.
2. Se procuró respetar la integridad territorial de los pueblos y barrios originarios y/o comunidades indígenas residentes en la demarcación territorial Miguel Hidalgo, para quedar de la siguiente manera:
En la 2, el pueblo de San Diego Ocoyoacac y los barrios de Tacuba, Popotla.
En la 3, el barrio Daniel Garza y las colonias Observatorio, América y 16 de Septiembre, junto con el barrio de Tacubaya.
3. La función de costo total es igual a **2.606584**.
Derivado del análisis de las propuestas y de su aplicación, se concluyó la pertinencia de pasar las secciones electorales que conforman a San Miguel Chapultepec de la circunscripción 3 a la 1, a efecto de dejar a toda la comunidad dentro de una sola circunscripción, junto con el Bosque de Chapultepec, territorio reconocido como parte de su identidad; y así quedar todas las circunscripciones dentro de la desviación poblacional permitida, de acuerdo al criterio poblacional, de no sobrepasar una desviación de +/- 15%.

ESCENARIO FINAL

No.	Secciones	Población	Desviación Poblacional	Costo
1	4923, 4924, 4931, 4932, 4933, 4934, 4935, 4936, 4937, 4938, 4939, 4940, 4941, 4942, 4943, 4944, 4945, 4946, 4947, 4948, 4949, 4950, 4954, 4955, 4956, 4962, 4963, 4964, 4965, 4966, 4967, 4968, 4969, 4970, 4971, 4982, 4983, 4984, 4986, 4987, 4989, 4990.	49,309	-7.43%	Poblacional = 1.072715 Compacidad = 1.533870 Total = 2.606584
2	4995, 4996, 4997, 4998, 4999, 5000, 5001, 5002, 5003, 5004, 5005, 5010, 5011, 5012, 5037, 5038, 5039, 5040, 5041, 5042, 5043, 5044, 5045, 5046, 5047, 5048, 5049, 5058, 5059, 5105, 5106, 5107, 5108, 5109, 5110.	55,941	5.03%	
3	4951, 4952, 4953, 4957, 4958, 4959, 4960, 4961, 4972, 4973, 4974, 4975, 4976, 4977, 4978, 4979, 4985, 4994, 5013, 5014, 5015, 5016, 5017, 5018, 5019, 5020, 5021, 5022, 5023, 5024, 5025, 5026, 5027, 5028, 5029, 5030, 5031, 5032, 5033, 5034, 5035, 5036.	58,651	10.11%	
4	4913, 4914, 4915, 4916, 4917, 4918, 4919, 4920, 4921, 4922, 4925, 4926, 4927, 4928, 4929, 4930, 4980, 4981, 4992, 4993, 5079, 5080, 5082, 5083, 5095, 5097, 5102, 5157, 5158, 5159, 5160, 5161, 5162, 5163, 5168, 5169, 5170, 5171, 5172, 5173, 5174, 5179, 5180, 5181.	53,366	0.19%	
5	5056, 5057, 5060, 5061, 5071, 5072, 5073, 5074, 5075, 5076, 5098, 5117, 5118, 5119, 5126, 5127, 5128, 5129, 5130, 5131, 5132, 5133, 5134, 5135, 5136, 5144, 5145, 5146, 5147, 5148, 5149, 5150.	52,092	-2.20%	
6	5006, 5007, 5008, 5009, 5120, 5121, 5122, 5123, 5124, 5125, 5137, 5138, 5139, 5140, 5141, 5142, 5143, 5151, 5152, 5153, 5154, 5155, 5156, 5164, 5165, 5166, 5167, 5175, 5176, 5177, 5178, 5182.	54,049	1.47%	
7	5050, 5051, 5052, 5053, 5054, 5055, 5062, 5063, 5064, 5065, 5066, 5067, 5068, 5069, 5070, 5077, 5078, 5081, 5084, 5085, 5086, 5087, 5088, 5089, 5090, 5099, 5100, 5101, 5103, 5104, 5111, 5112, 5113, 5114, 5115, 5116.	49,437	-7.18%	

VO. BO. DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Mtra. Teresa Mora Vázquez.

Lic. Leticia Gerónimo Mendoza.

Mtra. Olga González Martínez

Lic. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares.

Dr. Emilio López Escobar

Dr. Telésforo Ramírez García



Ficha de Análisis de las Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020 MIGUEL HIDALGO

Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.

Las firmas corresponden a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Circunscripciones 2020, realizada el 2 de septiembre de 2020, donde se presentaron las Fichas de Análisis de las Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020 y se dio Visto Bueno del Segundo Escenario de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Lo anterior, en el marco del Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial.